



La Sección sindical de CGT de la UA expone que,

Habiendo tenido lugar el último concurso para plazas de Gestor Jefe en el año 2004, y basándonos en la RPT donde hay vacantes las siguiente plazas:

- PF4107
- PF10022
- PF4010
- PF4017
- PF4030
- PF4147

CGT, considera que por el tiempo transcurrido, estas plazas tienen el carácter de estructurales y por tanto, según la legislación vigente, deberían cubrirse con carácter definitivo.

Además de estas, existen otras vacantes de más reciente creación que son:

- PF10201
- PF10202
- PF10133
- PF10134
- PF10209
- PF10199
- PF10194
- PF10195

Asimismo, queremos poner de manifiesto que ya existe un baremo aprobado hace pocos años, que si bien hace falta reformar, debería negociarse y entrar en vigor al menos 1 año después de su aprobación (tal y como hemos defendido en los distintos foros de negociación), para que los concursantes puedan orientar su carrera administrativa.

Por tanto, pensamos que condicionar la convocatoria del concurso de Gestores Jefe a la aceptación del baremo que pretende la administración (nota de corte en la fase de memoria y entrevista) es inaceptable.

De esta manera, CGT

exige que se convoquen a concurso interno las 6 plazas antes citadas cuanto antes, y asimismo solicitamos se incluyan el mayor número posible del resto de plazas vacantes. De esta manera se posibilitará que las compañeras y los compañeros puedan hacer efectivo su derecho a la promoción, evitándose así el actual perjuicio profesional y económico que están soportando.

Alicante, 11 de febrero de 2008.